REVISTA CONAMED

Lineamientos Editoriales

Estos lineamientos se emiten de conformidad con la atribución conferida en los artículos 3, fracción IX y 15 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Queda prohibida cualquier modificación que no esté contemplada en los mismos.

© Todos los Derechos Reservados. Comisión Nacional de Arbitraje Médico 2025.

Contenido

Comité Editorial **4**

I. Lineamientos editoriales de la revista CONAMED

I.I Política editorial 6
I.II Temática y alcance 7
I.III Política ética 8
I.IV Conflicto de interés 9
I.V Plagio y Detección de Fraude Científico 9
I.VI Derechos de autor y uso de contenidos 9
I.VII Consentimiento Informado y confidencialidad 10

II. Estructura de la Revista CONAMED

II.I Dirección Editorial 11
II.II Gestión Editorial 11
II.III Comités Editoriales y de Sección 12
II.IV Comité Científico 12
II.V Proceso editorial y revisión por pares 12
II.VI Secciones editoriales 13
II.VII Formatos y entrega de manuscritos 13
II.VIII Indexaciones y visibilidad 15

III. Instrucciones para autores

III.I Consideraciones Generales 16
III.II Tipos de Manuscritos 16
III.III Normas de Presentación de Manuscritos 18
III.IV Proceso de Envío y Evaluación 19
III.V Consideraciones Éticas 20
III.VI Consideraciones Finales 20

ISSN (digital e impreso) **21**

Anexos **22**

Comité Editorial

Dirección Editorial

Directora Editorial
Dra. Odet Sarabia González
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Editora en Jefe
Dra. Gabriela Yanet Cortés Moreno
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Coordinadora Editorial
Mtra. Irma Kristel Rosas Díaz
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Asistente Editorial
Lcda. Martha Patricia Hernández Mex
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Editores Asociados

Dr. Patricio Javier Santillán Doherty
Comisión Nacional de Bioética

Dra. Armida Zúñiga Estrada
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)

Dra. Martha Margarita Zapata Tarrés
Institutos Nacionales de Salud y
Hospitales de Alta Especialidad

Dr. Luis Armando González Placencia
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones
de Educación Superior (ANUIES)

Dr. José Moya Medina
Organización Panamericana de la Salud /
Organización Mundial de la Salud

Dr. José Joaquín Mira Solves
Departamento Psicología de la Salud,
Calité Investigación

Dra. Yisel Pinillos Patiño
Universidad Simón Bolivar, Colombia

Dr. Rodolfo Cano Jiménez
Miembro del Consejo Consultivo del Colegio de
Medicina Interna de México como Ex Presidente

Editores de Sección

Dra. Liliana Hernández Mendoza
Subcomisión Jurídica
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Dr. Emilio José García Mayo
Dirección General de Conciliación
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Dr. Pablo Moreno Sánchez
Dirección General de Orientación y Gestión
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Dra. Martha Arellano González
Dirección General de Arbitraje
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Dra. Aramara Yasmin Aco Flores
Dirección General de Arbitraje
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Dr. Ricardo Landa Reyes
Dirección General de Arbitraje
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Dr. Luis Daniel Olvera Martínez
Dirección General de Conciliación
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Lcdo. Jesús Olivares Villa
Dirección General de Arbitraje
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Dra. Tania Janeth González Salinas
Dirección General de Orientación y Gestión
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Dr. Eduardo García Muñoz
Dirección General de Conciliación
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Comité Científico - Editorial

Dr. Juan Gabriel Rosales Barrera
Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga

Dr. Sergio Ponce de León Rosales
Instituto Nacional de Ciencias Médicas
y Nutrición Salvador Zubirán

Dr. Francisco Camilo de la Fuente Sandoval
Instituto Nacional de Neurología
Manuel Velasco Suárez

Dra. Dewi Sharon Hernández Montoya
Instituto Nacional de Pediatría

Dr. Osvaldo Miranda Araujo
Instituto Nacional de Perinatología

Dr. José Nicolás Iván Martínez López
Instituto Nacional de Psiquiatría

Mtra. Claudia Solórzano Herrera
Instituto Nacional de Medicina Genómica

Dra. Natalia Sánchez Garrido
Instituto Nacional de Geriatría

Dra. Jennifer Hincapié Sánchez
Programa Universitario de Bioética
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Sergio López Moreno
Facultad de Medicina
Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Leonardo Limón Camacho
Petroleos Mexicanos PEMEX

Dr. César Humberto Botello Ortiz
Instituto de Seguridad Social del
Estado de México y Municipios

Dra. Laura Cortés Sanabria
Dirección de Calidad y Educación en Salud, S.S.A

Mtra. Sandra Guadalupe Moya Sánchez
Dirección de Enfermería S.S.A México

Dra. Maritza Ramos Ramírez
Instituto Nacional de Cancerología

Dr. Joaquin Alejandro Zúñiga Ramos
Instituto Nacional Enfermedades Respiratorias
Ismael Cosío Villegas (INER)

Dra. Rosana Pelayo Camacho
Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS

Dr. Jesús Reyna Figueroa
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado ISSSTE

Dra. Mariana Cárdenas González
Servicio de Salud
IMSS-BIENESTAR

Tte. Nav. SSN, MCN. Ramón Saavedra Bravo
Secretaría de Marina

Equipo de Producción, Maquetación, Difusión y Editor de Estilo Ortotipográfico

Dr. Agustín Antonio Herrera Fragoso
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla

Mtra. Sonia Adriana Tena Becerra
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Mtra. Brenda Magos Acuña
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

I. Lineamientos editoriales de la Revista CONAMED

La Revista CONAMED es el órgano oficial de difusión científica de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), comprometida con la publicación de Artículos Originales, Reporte de Casos, Aprendizaje y Reflexión, Revisiones y Metaanálisis, Opinión Técnica y Derechos en Salud, Cartas a la o el Editor. Su propósito es fortalecer la cultura de calidad y seguridad de la o el paciente y contribuir a la mejora continua en la atención de la salud.

Desde su fundación en 1996, la revista ha sido un referente en la difusión de conocimiento especializado sobre factores que inciden en la seguridad de la o el paciente, eventos adversos, mala práctica profesional y conflictos en la relación médico-paciente. A través de un enfoque basado en la evidencia, busca fomentar una comprensión integral de las ciencias de la salud y el derecho médico en sus distintas dimensiones.

La Revista CONAMED se publica de manera trimestral, con cuatro números al año (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre), además de un suplemento anual. Todos sus contenidos están disponibles en acceso abierto y su financiamiento es cubierto en su totalidad por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, garantizando su independencia editorial y acceso gratuito para la comunidad científica y profesional. Contacto para envío de propuestas al siguiente correo:

articulos_revista@conamed.gob.mx

I.I Política editorial

La Revista CONAMED mantiene un compromiso con la difusión del conocimiento en el ámbito de la seguridad de la o el paciente, conciliación médica y mejora de la calidad en la atención de salud, promoviendo el análisis basado en evidencia

científica y experiencias en la resolución de conflictos médicos a nivel nacional e internacional.

Como órgano oficial de difusión de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED). La revista se rige por los principios de rigor científico, imparcialidad y ética editorial, adhiriéndose a las directrices establecidas por el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) y el Committee on Publication Ethics (COPE).

La revista se publica bajo un modelo de acceso abierto, lo que permite la consulta gratuita de todos sus contenidos sin restricciones. No se aplican costos por el procesamiento de artículos (APCs) ni tarifas de publicación, ya que su financiamiento es íntegramente cubierto por la CONAMED.

La selección de manuscritos se realiza a través de un proceso de revisión por pares, asegurando una evaluación objetiva y transparente. Solo se consideran para publicación aquellos trabajos que cumplen con los criterios de originalidad, relevancia y aportación científica dentro de las líneas temáticas de la revista.

Además, la Revista CONAMED implementa herramientas especializadas para la detección de plagio y prácticas editoriales deshonestas. Se exige a las y los autores la declaración de conflictos de interés y el cumplimiento de los principios de ética en investigación, garantizando la integridad de los estudios publicados.

Como parte de su responsabilidad editorial, la revista promueve la aplicación de una cultura justa, fomentando la retroalimentación a instituciones de salud a partir del análisis de casos y experiencias documentadas en conciliación médica, con el objetivo de mejorar la práctica profesional y fortalecer la confianza en los mecanismos de resolución de controversias en salud.

Para más información sobre los lineamientos y el proceso de envío de manuscritos, consulte el sitio web oficial de la revista:

http://www.conamed.gob.mx/gobmx/revista/revista.php

I.II Temática y alcance

La Revista CONAMED acepta manuscritos en las siguientes áreas:

- Calidad en la atención y cultura justa en salud.
- Seguridad del paciente y gestión de riesgos clínicos.
- Políticas públicas en salud y su impacto en la seguridad del paciente.
- Relación entre profesionales de la salud y pacientes.
- Conciliación médica y resolución de conflictos en salud.
- Estrategias en conciliación y arbitraje médico.
- Derecho sanitario, bioética y normatividad en salud.

I.III Política ética

La Revista CONAMED está adherida a las normas y códigos de ética institucionales, disponibles en el Código de Conducta CONAMED, y sigue las directrices del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) y del Committee on Publication Ethics (COPE). Se compromete a mantener altos estándares de integridad, transparencia y calidad en la investigación y publicación científica.

Todos los manuscritos deben cumplir con normas éticas que garanticen la veracidad de la información, la protección de los derechos de los sujetos involucrados y la ausencia de malas prácticas científicas.

1. Responsabilidad de las y los Autores

Las y los autores deben garantizar que sus manuscritos sean originales, y que no hayan sido publicados previamente y no estén en proceso de evaluación en otra revista. Se espera que:

- Declaren cualquier conflicto de interés que pueda influir en la interpretación de los resultados.
- Aseguren la correcta citación y reconocimiento de fuentes para evitar el plagio.
- Cuenten con las autorizaciones necesarias para el uso de datos de terceros.
- Confirmen la veracidad y exactitud de los datos presentados.

Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de las y los autores y no representan la postura oficial de la Revista CONAMED ni de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

2. Revisión por Pares y Responsabilidad de los Editores

Todos los manuscritos serán sometidos a revisión por pares, asegurando imparcialidad, rigor científico y objetividad.

El equipo editorial tiene la responsabilidad de:

- Evaluar los artículos únicamente en función de su calidad científica y relevancia, sin discriminación por género, nacionalidad o afiliación institucional.
- Preservar la confidencialidad de los manuscritos durante todo el proceso editorial.
- Tomar medidas contra cualquier conducta no ética detectada en la revisión o publicación.

3. Autoría y Contribuciones

Todas y todos los autores deben haber realizado una contribución sustancial en al menos una de las siguientes áreas:

- Concepción y diseño del estudio, recopilación, análisis o interpretación de datos.

- Redacción o revisión crítica del manuscrito.
- Aprobación final de la versión enviada a la revista.
- Compromiso de asumir responsabilidad por el contenido publicado.

Las personas que únicamente participaron en la atención de la o el paciente (diagnóstico o tratamiento) deben ser mencionadas en los Agradecimientos.

El orden de las y los autores debe reflejar sus contribuciones al trabajo. Dicho orden debe ser consensuado por el grupo de investigación antes del envío del manuscrito. La revista no intervendrá en disputas de autoría; cualquier desacuerdo deberá resolverse en las instituciones de adscripción de las y los autores.

El autor correspondiente será responsable de la comunicación con la revista durante el proceso editorial y tras la publicación. Deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos éticos y administrativos, responder oportunamente a las consultas editoriales y garantizar que todas las personas listadas cumplen con los criterios de autoría.

Las personas colaboradoras que no cumplan con todos los criterios de autoría no deberán figurar como autoras, pero podrán reconocerse en la sección de Agradecimientos, con la debida descripción de su contribución y con su consentimiento explícito. Ejemplos: apoyo técnico, asistencia administrativa, corrección de estilo, recolección de datos sin análisis o interpretación, entre otros.

El uso de inteligencia artificial (IA) en cualquier etapa del proceso (redacción, análisis, creación de figuras) debe ser declarado de manera transparente en el manuscrito. La IA no puede ser considerada autora ni coautora; la responsabilidad final sobre el contenido recae en las personas autoras.

I.IV Conflicto de Interés

Un conflicto de interés ocurre cuando un interés secundario (económico, institucional o personal) puede influir en el juicio científico de una o un autor, revisor o editor.

Para asegurar la transparencia, se requiere que:

- Las o los autores declaren cualquier relación financiera, afiliación institucional u otro vínculo que pueda influir en su investigación.
- Las revisoras o revisores informen cualquier interés contrapuesto que pueda afectar su objetividad en la evaluación del manuscrito.

La declaración de conflicto de interés no descalifica automáticamente un manuscrito, pero permite que los editores tomen decisiones informadas.

I.V Plagio y Detección de Fraude Científico

La Revista CONAMED implementa software especializado para la detección de plagio, manipulación de imágenes y fabricación de datos.

No se aceptarán manuscritos que contengan:

- Plagio total o parcial de textos o datos de otras publicaciones.
- Publicación redundante o duplicada sin justificación adecuada.
- Manipulación o fabricación de datos experimentales.

El Comité Editorial investigará cualquier sospecha de fraude y tomará las medidas necesarias, que pueden incluir el rechazo del manuscrito o la retracción de un artículo ya publicado.

I.VI Derechos de Autor y Uso de Contenidos

El uso, reproducción o distribución del contenido publicado solo está permitido con la autorización del Comité Editorial y siempre que se demuestre su uso exclusivamente científico y sin fines de lucro.

La revista opera bajo la licencia Creative Commons (CC BY-NC-ND 4.0), permitiendo su difusión académica sin modificaciones ni usos comerciales sin autorización.
Las o los autores ceden los derechos de publicación a la revista, pero conservan el derecho de uso en repositorios personales e institucionales.

I.VII Consentimiento Informado y Confidencialidad

Todo estudio que involucre pacientes debe contar con consentimiento informado por escrito.

Requisitos:

- Los datos personales deben ser anonimizados en la medida de lo posible.
- En caso de imágenes o información identificable, el autor debe presentar prueba de consentimiento del paciente o tutor.
- Si la o el paciente ha fallecido, se recomienda obtener el permiso de un familiar o, en su defecto, justificar que se agotaron los intentos de contacto.

Para estudios que incluyan fotografías donde no se revelen datos personales y la información clínica sea mínima, la revista podría eximir el requisito de consentimiento, siempre bajo evaluación editorial.

II. Estructura de la Revista CONAMED

II.I Dirección Editorial

- Directora o Director Editorial

La o el Director Editorial es responsable de la visión estratégica y el crecimiento de la revista. Supervisa la planificación editorial, el cumplimiento de estándares de calidad y la gestión de indexaciones nacionales e internacionales. Coordina con la o el Editor en Jefe la definición de lineamientos de publicación y estrategias de financiamiento.

II.II Gestión Editorial

- Editora o Editor en Jefe

La o el Editor en Jefe es el responsable directo de la calidad y dirección científica de la revista. Supervisa el proceso de evaluación por pares, asegura el cumplimiento de normas de ética en publicación y toma decisiones finales sobre los manuscritos aceptados. Informa al Comité Editorial sobre el impacto de la revista y propone estrategias para mejorar su visibilidad y alcance.

- Coordinadora o Coordinador Editorial

La o el Coordinador Editorial gestiona el flujo de manuscritos, asegurando que se cumplan los tiempos editoriales. Es el principal contacto con las o los autores y revisores, coordinando la revisión por pares y el seguimiento de correcciones. También supervisa el cumplimiento de normativas de indexación y facilita la comunicación entre los equipos editoriales.

- Asistente Editorial

Apoya la logística del proceso editorial, facilitando la comunicación entre autores, revisores y el Comité Editorial. Lleva el control de tiempos, organiza reuniones editoriales y gestiona la documentación relacionada con la recepción y revisión de manuscritos.

II.III Comités editoriales y de Sección

- Editores Asociados

a) Define la política editorial de la revista, asegurando el cumplimiento de criterios de calidad y ética. Propone revisores adecuados para cada sección, supervisa la calidad científica y colabora en la selección de manuscritos junto con la o el Editor en Jefe. También participa en la evaluación de estrategias para el crecimiento de la revista en términos de indexación y visibilidad.

b) *Las o los Editores de Sección* son especialistas en diferentes áreas temáticas de la revista y se encargan de gestionar los manuscritos dentro de su campo de especialización. Evalúan la pertinencia del contenido, seleccionan revisores adecuados y garantizan el cumplimiento de normas metodológicas.

II.IV Comité Científico

El Comité Científico asesora al Comité Editorial en la calidad y pertinencia de los artículos publicados. Participa en la orientación temática de la revista, proponiendo áreas de desarrollo e invitando a investigadores destacados a contribuir. También pueden actuar como revisores o sugerir pares evaluadores.

II.V Proceso editorial y revisión por pares

La revista sigue un modelo de revisión por pares doble ciego, donde:

- Se seleccionan revisores especializados en el tema del manuscrito.
- Los revisores evalúan la calidad metodológica, relevancia y originalidad del contenido.
- Se garantiza la confidencialidad de los autores y revisores durante el proceso.

Los criterios de selección de revisores incluyen:

- Experiencia y publicaciones previas en la temática del artículo.
- Independencia con respecto a los autores.
- Compromiso con los tiempos de evaluación establecidos.

- Perfiles de los Miembros del Comité Editorial y Científico

- Deben ser expertos en el área de investigación en salud, derecho médico, bioética o políticas públicas en salud, seguridad del paciente, conciliación médica o calidad en la atención de salud.
- Contar con publicaciones científicas indexadas en revistas de prestigio.

- Tener experiencia en revisión por pares y participación en proyectos de investigación.

- Duración en el Cargo

- Las o los miembros del Comité Editorial y Científico tienen un período de tres años renovables.
- Las o los Editores de Sección se seleccionan por dos años renovables.

II.VI Secciones editoriales

Para facilitar la organización del contenido de la revista, los manuscritos serán clasificados en las siguientes secciones:

- **Artículos Originales**

Publicaciones que presentan investigaciones inéditas en seguridad del paciente, calidad en la atención de la salud y temas relacionados con el quehacer de la Comisión.

- **Reportes de caso: Aprendizaje y Reflexión**

Incluye casos gestionados por CONAMED y reportes de instituciones sobre conflictos médicos, conciliación y seguridad del paciente, destacando lecciones aprendidas y recomendaciones para mejorar la práctica institucional.

- **Revisiones y Metaanálisis**

Análisis de literatura sobre estrategias, normativas y mejores prácticas en seguridad de la o el paciente, calidad de la atención y conciliación médica.

- **Opinión Técnica**

Análisis del impacto de la normativa y políticas públicas en la conciliación médica, seguridad del paciente y calidad en la atención.

- **Cartas a la o el Editor**

Comentarios o análisis críticos sobre artículos publicados en la revista o temas relevantes en seguridad de la o el paciente.

II.VII Formatos y entrega de manuscritos

- Requisitos Generales

Todos los manuscritos enviados a la Revista CONAMED deben cumplir con los siguientes lineamientos editoriales:

- Formato: Documento en Word (.docx).
- Fuente: Times New Roman, tamaño 11 puntos.
- Interlineado: 1.5 cm.
- Márgenes: Superior 3 cm, laterales e inferior 2.5 cm.
- Sin justificación
- Numeración: Todas las páginas deben numerarse de forma consecutiva en la parte inferior derecha.
- Estructura: Una sola columna, sin saltos de página entre apartados.

- Página Inicial (Carátula)

- Título completo en español (máximo 12 palabras) y su traducción al inglés.
- Título corto (máximo 5 palabras).
- Nombres de los autores con afiliación institucional y correo de contacto.
- Declaración de conflictos de interés.
- Agradecimientos (si aplica).
- Tipo de manuscrito.

- Resumen y Palabras Clave

- Resumen en español e inglés (máximo 350 palabras).
- Palabras clave: De 3 a 5 términos del catálogo MeSH o DeCS.

- Ilustraciones y Tablas

- Se aceptan hasta **6 ilustraciones** (tablas, gráficos, figuras, fotografías).
- Formatos aceptados:

    - **Imágenes:** JPEG, TIFF, PNG (300 dpi a color).
    - **Gráficos:** Editables en EPS o Excel.
    - **Tablas:** En formato Word, numeradas en números arábigos.

- Las imágenes con rostros de pacientes deben contar con **consentimiento informado.**

- Referencias Bibliográficas

Las referencias deben seguir el formato **Vancouver**:

- Se presentan en orden consecutivo, de acuerdo con su aparición en el texto.
- Deben colocarse en **superíndice sin paréntesis**.
- Ejemplo: Según estudios previos,[1] la seguridad de la o el paciente es clave en la atención médica.
- Lista de referencias al final del documento.
- Se debe incluir **DOI** en las referencias cuando esté disponible.

Ejemplo de referencia en formato Vancouver: Martínez-Rojas L, Pérez-González M. Seguridad del paciente en unidades hospitalarias. *Salud Publica Mex*. 2023; 65(4):210-218. doi:10.21149/spm.v65i4.12345.

- Documentos Complementarios

- Carta de cesión de derechos.
- Declaración de conflictos de interés.
- Archivo comprimido (ZIP o RAR) con imágenes y tablas en formatos editables.

- Elementos del Manuscrito

- Revisar instrucciones de autores para mayor detalle.

II.VIII Indexaciones y visibilidad

- La revista está indexada en: Biblioteca electrónica de la Universidad de Heidelberg, Alemania, Biblioteca de la Universidad de Bielefeld, Alemania, Biblioteca de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Artes, Hochschule Hannover(HSH), Alemania, Biblioteca del instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM, Biblioteca de la Universidad de Regensburg, Alemania, Biblat, CROSSREF, fundación Ginebrina para la Formación y la Investigación Médica, Suiza, Google Academico, Library of the Carinthia University of Applied Sciences (Austria), Max Planck Institute for Comparative Public Law and Internacional Law, PERIODICA, Research Institute of Molecular Pathology (IMP), Institute of Molecular Biotechnology (IMBA), Scilit, Virtuelle Bibliothek Universitat des Saarlandes, German, Wissenchaftszentrum Berlin WZB.

- Se trabaja en estrategias de visibilidad mediante correo electrónico y redes sociales;

Facebook Instagram X

III. Instrucciones para autores

III.I Consideraciones Generales

La Revista CONAMED recibe Artículos Originales, Reportes de Caso, Aprendizaje y Reflexión, Revisiones y Metaanálisis, Opinión Técnica y Derechos en Salud, Cartas a la o el Editor, que contribuyan al conocimiento en seguridad de la o el paciente, conciliación médica y calidad en la atención de salud.

Los manuscritos deben cumplir con los requisitos especificados en estas instrucciones y ajustarse a los principios éticos y científicos establecidos por la revista. Todos los envíos estarán sujetos a una revisión editorial y un proceso de revisión por pares doble ciego.

III.II Tipos de Manuscritos Aceptados

- Artículos Originales

Publicaciones que presentan investigaciones científicas con hallazgos inéditos en seguridad de la o el paciente, calidad en la atención de la salud y temas relacionados con el quehacer de la comisión.

Estructura:

- Resumen estructurado (máximo 350 palabras): Introducción, Objetivo, Metodología, Resultados y Conclusiones.
- Palabras clave (3 a 5, según MeSH y DeCS).
- Introducción.
- Metodología.
- Resultados.
- Discusión.
- Conclusión.
- Referencias (mínimo 25, en formato Vancouver).

- Reporte de Casos: Aprendizaje y Reflexión

Casos documentados que aborden conflictos médicos, conciliación y seguridad de la o el paciente, destacando lecciones aprendidas y recomendaciones para mejorar la práctica institucional.

Estructura:

- Resumen narrativo (máximo 200 palabras).
- Palabras clave (3 a 5, según MeSH y DeCS).
- Introducción.
- Descripción del caso.
- Intervención institucional.
- Lecciones aprendidas.
- Recomendaciones.
- Referencias (mínimo 10, en formato Vancouver).

- Revisiones sistemáticas y Metaanálisis

Análisis sistemático y sintético de la literatura relevante sobre estrategias y estándares de calidad en la atención en salud.

Estructura:

- Resumen no estructurado (máximo 350 palabras).
- Palabras clave (3 a 5).
- Introducción.
- Metodología.
- Resultados y discusión.
- Conclusión.
- Referencias (mínimo 40, en formato Vancouver).

- Opinión Técnica

Reflexión profesional sustentada sobre un tema específico relacionado con la calidad de la atención médica, la seguridad del paciente, la conciliación o el arbitraje médico. Esta sección permite a profesionales expertas o expertos articular su experiencia clínica o institucional, así como su conocimiento normativo o técnico, con el fin de emitir recomendaciones fundamentadas que puedan ser útiles tanto para la práctica cotidiana como para el diseño e implementación de políticas públicas en salud.

Estructura:

- Extensión máxima: 2 cuartillas.
- Título claro y representativo del tema.
- Nombre completo del autor(a) y adscripción institucional.
- **Resumen (opcional):** Se recomienda incluir un breve párrafo (máximo 100 palabras) que sintetice el tema abordado y la postura técnica del autor o autora.

- Desarrollo del argumento técnico, con sustento en normativa, experiencia institucional o literatura científica.
- Recomendaciones o implicaciones prácticas para la mejora en los servicios de salud.
- Referencias (máximo 10, en formato Vancouver).
- Número máximo de autores: 2.

- Artículos de revisión

Estudios bibliográficos que recopilen, analicen y discutan información sobre la normatividad, políticas públicas y temas relacionados con la calidad de la atención en salud, seguridad de la o el paciente y la conciliación médica.

Estructura:

- Resumen no estructurado (máximo 350 palabras).
- Palabras clave (3 a 5).
- Introducción.
- Desarrollo del tema.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Referencias (mínimo 20, en formato Vancouver).

- Cartas a la o el Editor

Comentarios, críticas o aportaciones sobre artículos previos publicados en la revista o temas relevantes en seguridad del paciente y conciliación médica.
Estructura:

- Extensión máxima: 1 cuartilla.
- Resumen (opcional).
- Desarrollo del argumento.
- Comentario sobre el artículo referido.
- Referencias (máximo 5, en formato Vancouver).
- Número máximo de autores: 2.

III.III Normas de Presentación de Manuscritos

- Formato del Documento

- Tipo de archivo: Microsoft Word (.docx).
- Fuente: Times New Roman, tamaño 11 puntos.
- Interlineado: 1.5.
- Márgenes: Superior 3 cm; laterales e inferior 2.5 cm.
- Numeración de páginas: Inferior derecha.
- Estructura: Una sola columna, sin saltos de página entre apartados y sin justificación.

Estructura: Una sola columna, sin saltos de página entre apartados.

- Página de Presentación

Debe enviarse en un archivo separado e incluir:

- Título completo en español (máximo 12 palabras) y su traducción al inglés.
- Título corto (máximo 5 palabras).
- Nombres de los autores (apellidos unidos por guion, seguidos de la inicial o iniciales del nombre).
- Afiliación institucional de cada autor.
- Autor de correspondencia (nombre, institución, dirección, teléfono y correo electrónico).
- Declaración de conflictos de interés.
- Agradecimientos (si aplica).

- Resumen y Palabras Clave

- El resumen debe estar en español e inglés.
- La cantidad de palabras y estructura varía según el tipo de manuscrito.
- Se deben incluir de 3 a 5 palabras clave del catálogo MeSH o DeCS.

- Tablas y Figuras

- Se aceptan hasta seis ilustraciones (tablas, gráficas, esquemas, algoritmos, figuras o fotografías).
- Deben insertarse después del párrafo donde se mencionan por primera vez.
- Formatos aceptados:

  - **Imágenes:** JPEG, TIFF o PNG (mínimo 300 dpi a color).
  - **Tablas y gráficas:** Solo en Word o Excel, numeradas consecutivamente en números arábigos.

- En caso de usar fotografías de pacientes, se debe incluir el consentimiento informado correspondiente.

- Referencias Bibliográficas

- Formato Vancouver.
- Citas en el texto en superíndice sin paréntesis.
- Ejemplo: Según estudios previos[1], la seguridad del paciente es fundamental.
- Lista de referencias numeradas según su aparición en el texto.
- Incluir el DOI cuando esté disponible.

Ejemplo de referencia en Vancouver:

Martínez-Rojas L, Pérez-González M. Seguridad del paciente en unidades hospitalarias. Salud Publica Mex. 2023;65(4):210-218. doi:10.21149/spm.v65i4.12345.

III.IV Proceso de Envío y Evaluación

- Envío del Manuscrito

Todos los manuscritos deben enviarse al correo electrónico:

articulos_revista@conamed.gob.mx

Adjuntar:

- Manuscrito principal (sin datos de los autores).
- Página de presentación en archivo separado.

https://bit.ly/guia_pagina_inicial (anexo 1)

https://bit.ly/guia_articulos (anexo 2)

- Tablas y figuras en archivos editables.
- Carta de cesión de derechos.

https://bit.ly/carta_derechos (anexo 3)

- Revisión Editorial y Evaluación por Pares

1. **Revisión Inicial:** El Comité Editorial verifica el cumplimiento de los requisitos formales.
2. **Revisión por Pares:** Evaluación doble ciego basada en originalidad, relevancia y rigor metodológico.
3. **Decisión Editorial:** Puede ser:

    - Aceptado sin cambios.
    - Aceptado con modificaciones menores.
    - Requiere revisión mayor.
    - Rechazado.

El tiempo estimado de revisión es de **4 a 6 semanas**. Se notificará a las o los autores sobre el estado de su manuscrito.

- Corrección de Estilo y Pruebas Editoriales

- Una vez aceptado, el manuscrito pasa por corrección de estilo.
- Se enviarán pruebas editoriales a las o los autores para su validación antes de la publicación final.

III.V Consideraciones Éticas

El envío de manuscritos a la Revista CONAMED implica el compromiso de las o los autores de cumplir con las pautas éticas y normativas editoriales establecidas. Es

fundamental que las o los autores revisen y respeten tanto las consideraciones aquí mencionadas como las regulaciones detalladas en la política editorial. Al someter un manuscrito, las o los autores declaran haber leído y aceptado las Normas para Autores y las directrices éticas de la revista.

Asimismo, el proceso editorial requiere el compromiso de todas las partes involucradas, incluyendo autores, revisores, editores y la propia revista, quienes deben garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas éticas en cada etapa, desde la presentación del manuscrito hasta su publicación.

Descargar formato aqu' **https://bit.ly/cons_eticas (Anexo 4).**

III.VI Consideraciones Finales

- Las o los autores deben asegurarse de que su manuscrito cumple con todos los requisitos antes del envío.
- La revista se reserva el derecho de realizar ajustes editoriales para mejorar la claridad y el formato.
- Para dudas, contactar al equipo editorial:

gabriela.cortesm@conamed.gob.mx

irosas@conamed.gob.mx

Tel. 5554207000 ext. 57109 y 57197

Revista CONAMED Dirección General de Difusión e Investigación Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

ISSN

Digital
ISSN 2007-932X

Impreso
ISSN 1405-6704

Anexos

Anexo 1

REVISTA CONAMED
Órgano Oficial de Difusión de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Página inicial
Debe enviarse en un archivo independiente del manuscrito

No modificar el formato establecido de la página inicial, solo usar familia tipográfica Times New Román con el puntaje de fuente establecido para cada sección del documento

Título largo en español con un máximo de 12 palabras sin siglas **(Negrita 16pt)**
Título largo en inglés que sea traducción del título en español **(Negrita 14pt)**
Título corto en español con un máximo de 5 palabras sin siglas **(Negrita 12pt)**
Título corto en inglés que sea traducción del título en español **(Negrita 10pt)**

Registre el nombre completo de los autores acentuado según corresponda

Apellido Paterno-Apellido Materno Inicial del nombre(s) [1] (Normal 10pt)
Apellido Paterno-Apellido Materno Inicial del nombre(s) [2] (Normal 10pt)
Apellido Paterno-Apellido Materno Inicial del nombre(s) [3] (Normal 10pt)
Apellido Paterno-Apellido Materno Inicial del nombre(s) [4] (Normal 10pt)

Una sola adscripción por autor, escrita de lo particular a lo general, con los datos del
1) Cargo, 2) Departamento, Área o servicio, 3) Hospital, 4) Institución; 5) Ciudad, Estado, País.

[1]Médica Especialista en Geriatría, Dirección de Conciliación, Comisión Nacional de Arbitraje Médico; Ciudad de México. (Normal 10pt)
[2] Investigador en Ciencias Médicas A., Unidad de Investigación Multidisciplinaria en Salud; Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra; Ciudad de México. (Normal 10pt)
[3] Profesora de asignatura A., Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, Instituto Politécnico; Ciudad de México. (Normal 10pt)
[4] Departamento de Gestión de Educación, Capacitación e Investigación en Enfermería; Residente de 1 año de la Unidad de Investigación en el Hospital General de México, "Dr. Eduardo Liceaga"; Ciudad de México, México (Normal 10pt)

Datos del autor o autora de correspondencia, sin cargos ni grado académico, considere que los datos aquí proporcionados serán mostrados al público en general en caso de que la revista acepte publicar este artículo.

Autor de correspondencia: Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno
Centro de Adscripción: 1) Cargo, 2) Departamento, área o servicio, 3) Hospital, 4) Institución; 5) Ciudad, Estado, País. (Normal 11pt)
Teléfono: (55) 54207000 ext. 57197 con lada y extensión (si aplica) (Normal 10pt)
Correo electrónico: correoelectronico@dominio.com (Normal 10pt)
Conflicto de intereses: Ejemplo: Los autores declaran no tener conflicto de intereses de cualquier índole que pudieran representar un sesgo para la información presentada en este artículo. (Normal 10pt)

Página inicial

Debe enviarse en un archivo independiente del manuscrito

Agradecimientos: Ejemplo, Se agradece al Hospital General de México, en la Unidad Cancerología por la realización e interpretación de las mastografías de los sujetos de estudio. Se pueden incluir colaboraciones reconocidas que no justifican la autoría, También se podrá expresar la gratitud por los apoyos financieros y materiales, especificándolos, así como las relaciones financieras que puedan suscitar conflictos de interés.

Tipo de manuscrito: Artículos Originales, Reporte de casos: aprendizaje y reflexión, Revisiones y metaanálisis, Políticas Públicas, derechos Humanos y Salud y Cartas al editor. (Normal 10pt)

Firma autógrafa al calce de este documento de cada uno de los autores con tinta azul y visto bueno del Jefe de Enseñanza de la Unidad Hospitalaria a la que se encuentran adscritos los autores.

Anexo 2

REVISTA CONAMED
Órgano Oficial de Difusión de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Guía para artículos originales

INSTRUCCIONES

Como autor o autora de comunicaciones, es fundamental respetar y mantener los nombres de las secciones indicadas, con opción de elegir las subsecciones dentro de cada parte. Para identificar las secciones pertinentes para cada categoría de manuscrito, revise la sección titulada "Instrucciones para Autores" que se halla en nuestro sitio web, http://www.conamed.gob.mx/gobmx/revista/revista.php o contáctenos a través del email:
artículos_revista@conamed.gob.mx.

Todas las páginas del manuscrito, excepto aquellas con referencias, tablas y pies de figura, deben estar escritas con doble espacio. Se requiere que el texto esté justificado a los márgenes laterales, con una sola columna y sin saltos de página, ni entre las distintas secciones del artículo; Utilice la fuente Times New Roman en tamaño11 puntos, con internalizado de 1.5 Los márgenes deben ser de 3 cm en la parte superior, 2 cm en la parte inferior 2. 5 cm en los lados, al usar Word. Cada página debe estar numerada de forma consecutiva.

Este documento incluye las instrucciones sobre márgenes, interlineado, tipo de letra, tablas y figuras mencionadas previamente.

Resumen Las especificaciones para el resumen de cada tipo de manuscrito están explicadas en el formato titulado "Instrucciones para Autores" en la Sección 2. Tipos de Manuscritos. El resumen debe presentarse en español e inglés, dependiendo de la sección en la que se esté trabajando, se puede requerir que sea estructurado o no (verifique en la sección de tipos de manuscrito). No debe ser mayor a 350 palabras en español.

El resumen estructurado necesita contener los siguientes elementos:

Introducción: redactar de manera concisa y clara la idea principal del asunto que se va a tratar.
Objetivo: especificar la finalidad de la investigación.
Métodos: detallar de forma resumida la metodología utilizada. Tipo de estudio, grupos de estudio, técnica empleada para llevar a cabo la investigación.
Resultados: sintetizar los hallazgos más importantes de la investigación realizada.
Conclusiones: señalar las conclusiones principales o interpretaciones.

Abstract Estructurado, traducción del resumen en español

Background

Objective

Methods

Results

Conclusions

Palabras Clave: palabra 1; palabra 2; palabra 3; palabra 4; palabra 5

Keywords: keyword 1; keyword 2; keyword 3; keyword 4; keyword 5

Para facilitar el uso de un vocabulario común y la recuperación del documento en diversas bases de datos, se pide utilizar entre tres y cinco términos del tesauro MeSH (Medical Subject Headings) y DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud) como palabras clave del artículo. Separar cada término con punto y coma y evitar el uso de sinónimos.

Introducción

En esta sección se explica cuál es el tema que motivó la investigación, situándolo brevemente en un contexto amplio, resaltando su relevancia y, al final, indicando claramente el propósito (objetivo) del artículo. El uso de acrónimos se limita a términos largos que aparecen al menos diez veces en el desarrollo del documento. Su significado debe quedar claro la primera vez que se mencione y debe ser la forma estándar de uso.

Ejemplos: Hipertensión Arterial (HTA), hipertrofia del ventrículo izquierdo (HVI).

Metodología

Esta sección explica cómo se abordó la pregunta de investigación, mencionando la población de estudio, el diseño del mismo, lo que se esperaba encontrar y los métodos (estudios, pruebas, algoritmos) que se emplearon para resolver la cuestión planteada, así como el análisis estadístico utilizado para los datos. Debe ofrecerse a los lectores una descripción del material, información y protocolos relacionados con la investigación, de tal forma que otros puedan replicar y avanzar con los resultados publicados. También debe indicarse si hay alguna limitación en la disponibilidad del material utilizado.

Si el artículo incluye la participación de pacientes, es imprescindible proporcionar el número de aprobación del Comité de Ética o del organismo equivalente de la institución donde se llevó a cabo el estudio. Además, debe mencionarse el consentimiento informado.

Resultados

Describa cuál fue la respuesta a la pregunta inicial. Generalmente, esta sección requerirá la creación de subsecciones con sus respectivos subtítulos para ofrecer una explicación detallada de los hallazgos experimentales, la interpretación y conclusiones que se pueden extraer de estos. Por ser un artículo. En un estudio científico, es necesario mencionar el número de individuos involucrados, sus características demográficas y las estadísticas utilizando cifras y porcentajes.

Ilustraciones

Se permite incluir hasta seis ilustraciones (como gráficos, cuadros, esquemas, algoritmos, imágenes y fotos). Estas deben ubicarse justo después del párrafo donde se mencionan, y cada una debe tener un título que explique qué es, quién está involucrado, dónde ocurrió y cuándo, junto con notas y aclaraciones en la parte inferior. Deben ser presentadas en el orden y formato que se requiere para la publicación del artículo. También es fundamental adjuntar, como archivos adicionales a la solicitud, la versión editable de todas las ilustraciones; si hay fotografías, se debe enviar el consentimiento firmado por el paciente o su representante legal. Si en alguna fotografía aparece el rostro de la persona, no es necesario cubrirlo; nosotros nos encargaremos de eso.

Las tablas deben ser creadas en el mismo documento de Word y no deberán ocupar más de media página.
En esta revista, el punto se utiliza como el signo de puntuación decimal, por ejemplo:

Título de columna 1 **Time New Roman/Bold/9pt.**	**Título de columna 2** **Time New Roman /Bold/9pt.**	**Título de columna 3** **Time New Roman /Bold/9pt.**	**Título de columna 4** **Time New Roman /Bold/9pt.**	**Título de columna 5** **Time New Roman /Bold/9pt.**
TR **Time New Roman** /Regular/9pt.	Datos **Time New Roman** /Regular/9pt.	Datos **Time New Roman** /Regular/9pt.	Datos **Time New Roman** /Regular/9pt.	Datos **Time New Roman** /Regular/9pt.
Título de renglón **Time New Roman** /Regular/9pt.	Datos **Time New Roman** /Regular/9pt.	Datos* **Time New Roman** /Regular/9pt.	Datos **Time New Roman** /Regular/9pt.	Datos **Time New Roman** /Regular/9pt.

Tabla 1. Título de la Tabla

Descripción de la nota al pie; TR: Título de línea (explicación de siglas) Aclara todas las siglas y las cifras estadísticas de variaciones al final de la tabla. Si utiliza información de una fuente ya publicada, es necesario contar con el permiso para usar y citarla.

(Time New Roman /Regular/8pt.)

(a) **(b)**

Figura 1. Título de la figura

Descripción ..., la figura (a) representa .... y la figura (b) ... Fuente: Lu-Tsi et al 1

(Time New Roman /Regular/8pt.)

Subsección

Ejemplo de cómo añadir una subsección en la parte de resultados.

Discusión

En esta sección se examinan los resultados obtenidos de la investigación. Los autores discuten si sus hallazgos son relevantes en términos clínicos y científicos. También comparan sus resultados con otros estudios similares y, si hay diferencias, proporcionan razones para esas variaciones. Además, deben mencionar las limitaciones del estudio sin simplemente repetir los resultados previamente presentados.

Conclusiones

Estas se derivan de los hallazgos y del análisis realizado en las secciones anteriores, sin repetir la información ya presentada. Deben estar directamente ligadas a la pregunta de investigación y al objetivo del estudio. Es importante señalar el impacto que se genera y resaltar las oportunidades que ofrece para investigaciones futuras.

Referencias

Se debe seguir el formato Vancouver. A lo largo del manuscrito, la información debe ser clara para investigadores que no pertenezcan a su área específica, y las publicaciones clave deben ser citadas.

La práctica habitual es listar las referencias al final del artículo, en la sección titulada “Referencias”. En el texto, se deben numerar con números arábigos en formato de superíndice sin paréntesis, siguiendo el orden en que aparecen (incluyendo citas en ilustraciones), y todas deben ser anotadas en las secciones correspondientes. Incluya el identificador de objeto digital (DOI) para todas las referencias cuando estén disponibles. Use un número actualizado de referencias para respaldar su trabajo.

1. Referencia bibliográfica formato Vancouver
2. Referencia bibliográfica formato Vancouver
...
30. Referencia bibliográfica formato Vancouver

Finalmente, incluya la versión editable de todas las ilustraciones utilizadas (excepto las tablas que deben ser creadas dentro del manuscrito). Los formatos aceptables para gráficos son XLSX, EPS, PDF, y para diagramas, PPTX con una resolución mínima de 300 píxeles.

Anexo 3

Salud
Secretaría de Salud

CONAMED
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2025.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO
P r e s e n t e

Por la presente, en mi calidad de autor y en representación de todos los coautores (si aplica), declaro que el manuscrito titulado **[Título del artículo]** es original, no ha sido publicado previamente ni está en proceso de evaluación en otra revista. Garantizo que el contenido no infringe derechos de terceros y que se han obtenido los permisos necesarios para la reproducción de material protegido.

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor, cedo a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), de manera gratuita y por tiempo indefinido, los derechos de reproducción, publicación y distribución en cualquier formato impreso, digital o audiovisual. La CONAMED podrá divulgar el contenido a nivel nacional e internacional en diversas plataformas científicas y académicas.

Esta cesión no implica transferencia de derechos patrimoniales ni exclusividad, por lo que los autores podrán reutilizar su obra, previa autorización del Comité Editorial de la revista, citando la publicación original en la Revista CONAMED. La publicación se regirá bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0), permitiendo su difusión sin modificaciones y sin fines comerciales. Asimismo, en caso de incluir estudios en seres humanos, se han seguido los principios éticos correspondientes y cuenta con la aprobación del comité de ética respectivo.

Autor Responsable

Nombre: [Nombre]
Afiliación: [Institución]
Correo: [Correo]
Teléfono: [Número]Firma del Autor Responsable: _____

2025 Año de La Mujer Indígena

Anexo 4

Salud
Secretaría de Salud

CONAMED
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

DECLARACIÓN DE CONSIDERACIONES ÉTICAS PARA AUTORES

Los autores firmantes declaramos que:

1. El trabajo original presentado a la Revista Científica de CONAMED es de nuestra autoría y no ha sido publicado previamente ni está en proceso de evaluación en otra revista.
2. Los autores que se enuncian en el manuscrito participaron de acuerdo con los criterios de autoría científica, contribuyendo significativamente en la concepción, diseño, ejecución, análisis de datos y/o redacción del trabajo.
3. No se han omitido autores que hayan realizado contribuciones sustanciales ni se han incluido personas que no hayan participado en el desarrollo del estudio.
4. Se han citado correctamente todas las fuentes de información utilizadas y se ha garantizado la integridad de los datos presentados.
5. Declaramos que no existen conflictos de interés que puedan influir en la interpretación de los resultados o, en su caso, los detallamos a continuación: _____.
6. Informamos que el estudio ha recibido el siguiente financiamiento (o indicar "No aplica"):_____.
7. Para investigaciones con seres humanos, confirmamos que se obtuvo la aprobación de un Comité de Ética en Investigación y se cuenta con el consentimiento informado de los participantes.
8. Si el estudio involucra experimentación con animales, aseguramos que se han seguido las normativas internacionales de bienestar animal.
9. En caso de haber utilizado herramientas de inteligencia artificial en la redacción o análisis de datos, declaramos su uso y hemos citado correctamente su contribución en el manuscrito.
10. Nos comprometemos a notificar a la revista cualquier error significativo detectado en el artículo después de su publicación y, si es necesario, retractarlo o corregirlo.

Nombre del Autor Responsable: _____
Firma: _____
Fecha: _____

2025 Año de La Mujer Indígena

Lineamientos Editoriales
Revista Conamed Órgano Oficial de Difusión
Secretaría de Salud / Comisión Nacional de Arbitraje Médico
2025